## CAPITULO XII. 100 CAPITULO XII. 100 CAPITULO

Expendese la ultima Divina causa del estrago, y contrahense á la presente de vozes, y de la sabinaque ex sa la compuello Ora- Ed efficaciós,

Uiado, y casi compulso del respecto debido à los Automeza de ucuel quò fimpliciùs res que la asignan, hallome ya en la ultima (por tratar ahora de ella ) pero una de las dos principales causas de estas Plagas: tan parecida à la de la Embriaguez ya expendida, que Escritor de tanta authoridad como el Padre Francisco de Florencia llama à aquella: IDOLATRIA DE LA EMBRIAGUEZ, y à esta otra: EMBRIAGUEZ DE LA IDOLATRIA. Expende alli contra la primera, en obseguio, y debida reverencia à la Santa Imagen de Guada Lupe ( cuyos respectos se suelen profanas con este vicio ) la amenaza que hizo Dios à los Idolatras prometiendo al zeloso Elias el cuchillo de su castigo, que quando no lo vibrara el Rey de Syria, lo haria el de Israel, y à su falta el Profeta Eliséo. Y aunque en este cuchillo entiende, y explica el temporal castigo que la Potestad secular puede, y debe dar contra la dissoluta embriaguez de esta tierra, à que pueden con el de la Predicación coadyuvar los Evangelicos Eliseos; Yo me creo, que este cuchillo amenazado contra una, y otra sdolatria, no es otro que el de la Pestilencia, que las castiga. Que en phrase de Escriptura, y observaciones de la Historia, tambien esta Plaga es cuchillo. credent mihi Violo efgrunir David à un Angel; y es con el que Dios hiere, y consuin omnibus fig- me, no por otra causa, que por no creerle como se debe: (a)

Quousquenon nis, quæ feci? Feriam igitur eos Pestilentia, atq confumam. Num. cap. 14. verl. I I.

Flor, cap. 30,n.

Lib. 4. Reg. c.

19. veri. 17.

Indios Idola. tras del Pulque.

162. All lo decia à los de su Pueblo, y à muchos tambien de los Indios, que no hartos de idolatrar en la Embriaguez, se embriagan con la Idolatria, Quando a estos no se les notara otra, que la que proviene de aquella, tenian bien merecido aquel cuchillo. Idolatria formal (dice el vigilante Doctrinero Vetancurt ) es la que usan algunos desde que siembran el Maguey hasta que consumen el Pulque. Siembran aquellos, y los podan con la superfficion en vez de Azadas distilan el Pulque, y lo estrenan con rigorosos cultos de Idolatras, pues juntos en la ceremonia de un combite ofrecen af Dios TEZOATZONCATL, que es su Baco la ofrenda del primer cantarillo: arbitra uno de los mas viejos sos ritos; levantase, y da vueltas al fuego, y con ciertas palabras, que no permite oir, quien las engulle, afsi el infiel Ministro, como los demas circunstantes brindan al fuego, y echan en sacrificio parte de lo que han de beber. Algo mas ha crecido con el tiempo, en el sospechoso correjo con que algunos lo conducen á Mexico: suenan Caxas, alternan Pifanos, disparan truenos, adornan las Cargas, y Pellejos con muchas varias flores, y ramos, Tafetanes, y Vanderas, y algunas que sirven à Imagenes Sagradas en sus Santocales, u Oratorios, y pleque à Dios no sirvan tambien en los Templos. Al menos festejan esta su bebida con el aplauso que à las Imagenes de los Santos. Yo no digo que lo tengan por Dios. Pero siendo assi que probado (y reprobado) su sabor por medicina, ni es nectar, ni la fingida bebida de los Diofes, le llaman AGUA DE Dios en su Idioma.

163. Pues que diremos de otras cosas de mas bulto, que aun se les notan? Impossible parece, que despues de rantos miles de Idolos como nos dicen las Historias, que destruyeron, y arrafaron los primeros Operarios del Evangelio en estas partes, y de los muchos que despues se han aniquilado en los rebentones que à remporadas han dado de ellos los Montes, y cucvas mas ocultas; impossible, digo, parecería, que se hallasse uno de los an-

DE LA CIUDAD DE MEXICO. LIB. I. CAP. XII. tiguos ni para un antojo de Idolatras. Pero lo que fabemos, y palpamos es que cada dia (gracias al zelo, y vigilancia de los Eclesiasticos Juezes, y Ministros ) ay de estos descubrimientos infernales. Pensaran los leidos en la Historia, que fue folo de aquellos operarios primeros seguir, y perseguir los Idolos; descubrirlos, y desmenuzarlos à cargas. Creeran que con los antiguos se acabó entre los Indios el tequio de esconderlos, y obsequiarlos: el miedo vano, y supersticioso temor de que si los descubren ó mueven moriran luego, y contra denunciantes, y executores se hundira el mundo à tempestades, truenos, y rayos, que creian les embiaban aquellos sus fingidos Dioses. Pues no; que aun en las sendas que trillaron mas, y hermoscaron los pies de la Predicación Evangelica, ay vestigios, que si cubrió el polvo del olvido, facudido este al viento de su inclinacion, è inconstancia, los buelven à seguir, quantos tornan con el polvo mismo à cegar. Alguno avrà que imaginando, se desdora la sina Christiandad de los mas, con la libre expression de estos pocos, se lastime, y aun se irrite contra ellas que poco menos me acaeció escribiendo à otro assumpto que tenia mucho que imitar de otro un Principe Eclesiastico EN LA NUNCA ERRADICADA In Joann. Hyr-ESTIRPE DE SUS IDOLATRAS. Como si para que aquella, y esta fuera pu- can. ad Arch.

tagio no le debe solapar la noticia, que repetida puede avivar la curacion. 164. Quanta verdad sea la que promuevo nos manifiesta bien el zelo de los Pastores Illmos, que lastimados aun en nuestros dias de estos estragos han alzado el grito hasta los Cielos instando, y reencargando à sus Ministros esgriman la espada cortadora de la Divina palabra á desarraigar las ramas de la Idolatria, que aun retonan: á cuyo fin fundidas en la hoguera de su zelo, y templadas en la corriente de su llanto, les han ministrado para descabezar esta Hydra las ojas cortantes de sus Cartas, Y de una Cordillera, que el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Joseph Lanziego, y Eguilaz, Arzobispo dignissimo de Mexico ( que en paz descanse ) escribió en 8. de Junio de 1726. y dirigió donde mas vigorolo estaba este vicio, traslado las siguientes clausulas: " Hijos mios, con lagrimas de mi corazon escribo es-, ta, dando noticia à todos mis Curas beneficiados, Ministros Doctrineros, " como en essos Partidos de la Sierra alta, y baja, y la Huaxteca perseve-" ran de la Gentilidad en essos mis hijos los Indios, la Idolatria, y adora-" cion que dan al Demonio, con el nombre de Dios de las Cosechas, cu-" ya abominable celebridad la aconstumbran cada año por el Mes de " Agosto desde poco despues de puesto el Sol hasta el amanecer, en que », arman sobre ciertos palos una à modo de Diadema, y sobre ella un Tam-», bor, y entre los palos fabricada una camilla, y encima una olla de miel », virgen, y alrededor chalchihuites, con hongos, inciento, y granos de » Maiz tierno, y tortillas de helote, y pintadas varias figuras, y sabandijas; », en cuya circunferencia danzan hombres, y mugeres vestidos de blanco " cantando al Demonio, y haciendo otras ceremonias, todo à fin de tener » Visiones, engaños, è invenciones del Demonio, reduciendose este bay-», le à dar gracias al Dios de las Cosechas, y esperar la felicidad en sus fru-», tos, y con el animo de hazerse hechizeros, bruxos, adivinos, medicos, » &c. parando todo este bayle, y su banquete en una lastimosa embria-», guez. Lo que profigue en esta su Carra este zelosissimo Pastor exhortando à los Curas hasta citarlos para el severo Tribunal de Dios, no creo deba imprimirse mas que en su corazon, bastando lo que historia, y sobrando lo que predica para expression de la verdad, son no obstat neiva

Idolatera el de Idolos que aun

se descubren.

blica en ambos mundos huviesse esperado la verdad los tardos abatidos bue- Mex.Impres.7. los de mi pluma. Y quando assi no fuera, entiendo, que en un grave con-

CAPL

Nabuco.

Alexamias M.

Arbol copado, y como el de Nabuco, soberbio, cuya altitud llegaba al Cielo à usurpar à Dios lo Divino, cuyo aspecto en innumerables visos de Ido-Arbol de la los, se extendia por toda la tierra, guareciendose bajo su vicioso follaje to-Idelatria el de do genero de animales, bestias, y aves, que se veneraban por Dioses, y de cuyos inhumanos facrificios comian los que se dudaron humanos; conficsso, pues, que viniendo à visitarle Dios, del Cielo, el Santo por essencia, y mas, que el fabuloso Argos, vigilante, clamando fuertemente por boca de los Predicadores Evangelicos, lo abatio, y dislipó cortando sus ramos, repelando sus ojas, sacudiendo, sus frutos, y desterrando las adoradas aves, y bestias, que anidaban bajo su pompa. Pero como por Divino decreto ( en castigo acaso de muchos, y exercicio de algunos ) solo quiso Dios que se cortasse: (b) Por mas que aquellos Angeles Missioneros sorzejaron à extraerlo Succidite ar- de raiz de estas tierras, y de hecho le cortaron muchas, quedaron algunas, las mas hondas, de que se ha furtivamente propagado una como zizaña, que a Dan. cap. 4. á no averse ligado, y dado al suego por los Juezes, y Provisores de Indios,

MX SAO CELESTIAL PROTECCION AT HO

165. Confiesso, que la viciosa estirpe de la Idolatria en esta tierra,

huviera viciado toda la mies del Evangelio.

166. De estas raizes empedernidas han retonado no pocos monstruos è Idolos, que sesteando tras su descaminada Grey los Pastores han extraido à cargas de las mas ocultas cavernas. De aqui los supersticiosos e Idolatras, que continuamente castigan. Aquel abominable Anti-papa, cuya tirana potestad propagada en enormes delictos tenia minado todo el Reyno; algo mas espantoso, por sus excessos, constantes en el Processo de su Causa, que los quatro, conque acaso se comunicaria, y de que habla nuevamente sobre testimonios autenticos el R. Fr. Isidro Felix de Espinosa en la Vida del V. P. Fr. Antonio Margil de JESUS, tan pasmosa en la Virtud de este Angel, como en su pluma. De aqui los sobresaltos, con que tienen à sus Parocos, quando viven, y desconsuelos, que les dexan, quando mueren. Escribiendo esto se entró por las puertas uno que aunque lo es por sus meritos, decia, ser tambien por su desgracia Beneficiado. Y quando pense que la causa de este despecho fuesse efecto de la Pestilencia, que de dos Pueblos que administraba, con mas de quatro mil Feligreses, apenas le dexó sesenta en entrambos; me hallè que era causa mas grave, y à lo que dixo por entonzes, para dexar el que tenia, y no admitir mas beneficio. Y fue lo que sobre el assumpto que trato, palpó en muchos de los Indios en su muerte, y con mas descontuelo en una India, que poco antes que enfermasse lo llamo à que la confessasse à su casa: Enfermó, dispusóse, testó, y como muriesse, y ocurriesse el Cura en pos de no sé que Legado, que avia dicho dexaba à la Iglesia, se halló entre sus mas preciosas Alhajas los Idolos, de que ni avia hecho mencion, ni testamento, flaqueando aqui su disposicion, y el concepto, que avia hecho de ella, como que huviesse traslucido su muerte. Estos son algunos de los Indios.

167. Con mas descaro reverencian otros, y obsequian los Idolos, que por descuido, è con cuidado se arrojaron à lugares publicos. Pocos dias antes que comenzasse la Epidemia, divirtiendo los afanes del estudio varias Personas de distincion letras, y dignidad, y entre ellos algunos borlados, por la parte donde à los extramuros de Mexico, se cala la Laguna de Tezcoco, arribaron à cierta Isleta, que dicen: PANTITLAN, y llaman otros el Tessoro: donde estaban à determinada distancia soterrados, como hasta la cintura dos Idotos, que uno en aspecto de muger, y otro de hombre, se figuraban el Mercurio de aquella senda, y eran la piedra del escandalo. Aper nas avian saltado en tierra, quando de dos Chalupas, ó Barquillas peque-

der de una In.

DE LA CIUDAD DE MEXICO LIB. L CAP. XII.

has faltaron otros tantos Indios, que aunque se avian divisado en la Laguna se discurrió avian ocurrido á pescar. Pero à lo que se supo despueseran como dos Centinelas, que con el pretexto de la pesca hazian su vez, y la Guardia à aquellos Figurones: Trabaron platica con los huespedes, y à pocas repreguntas dixeron marabillas de su supersticion, y vana creencia: que aquellos eran hombres como ellos ( fe les podia creer, en lo obstinado ) marido, y muger: aquel, que yacía enfermo de fiebre, y se levantaria sano à su tiempo: aquella que lo acompanaba en su fortuna. Como à esto se debia la mofa, y desprecio se escandecieron demassado; y mas viendo llegaba el de algunos para con aquellas brutas piedras á las manos, persuadiendoles supersticiosamente temerosos no hiciessen tal cosa, sino querian veer su castigo: Que de los Españoles uno que los avia pisado con desprecio se le avia muerto el medio lado, y otro que forzejó à removerlos sintió fanudó al Cielo, que seco, y fin llover se avia explicado en rayos, y truenos. Festivo alguno haziendo chiste de la urgencia, quiso veer, dixo, si se le secaba la vegiga; y fue tanta la desgracia de estos vanos creyentes, que tras esta lluvia siguió el Cielo no sé que fusiladas, y truenos; de cuyo acaso, y necessaria fruta del tiempo hizieron otro nuevo mysterio. Siguiose á esto el refresco, y la comida, como en sitio mas oportuno, y sin temor de los que veian fue tal la ceguedad de aquellos Vigias, que tentaron à las piedras, con pan, y les echaron de la bebida, que siendo Pulque el que les dieron, probo quanto los Indios se embriagan con la Idolatria; pues lo saben yerter por sus Dioses.

168. A sola la narracion de este, se supieron de los circunvezinos otros mil vanos cultos, y excessos: principalmente, que por respecto á aquellos dos trozos de piedra que para demonios eran feos, era frequentado aquel sitio de muchos Pueblos de Indios, mucho mas en tiempo de pesca, en que tenia el diablo la suya; pues de lo que pescaban, traian parasu sustento, y comian, les arrimaban votos, y ofrendas, recabando de ellos con este, y otros brutos obsequios la felicidad, y copia en la pesca; toldando el tramo en que yacian aquellos sus enfermos, no dolientes, con ricas mantas de varios, y exquisitos colores; lo que hazian, porque el Sol no les agravasse la fiebre. Plegue à Dios no por averlos extraido de alli, como dire, avan creido se les propagó la que aun lloran. Donde advierto, debian luego tomar su Cruz, y persignarse; porque no los engañasse, el Demonio, con semejante Supersticion, y fantasía. Entre las marabillas del gran Patriarcha San Benito, cuenta su Historiador San Gregorio, que cavando la tierra, à no sé que efecto sus Monges, sacaron un Idolo del hoyo. Pero el Demonio que huvo de sentir esta extraccion, se vengò con una de sus aparencias. Prendiòse suego à la cozina, y á poco rato ardia ya todo el Monasterio. Trabajaban en apagarlo los Monges, y al rumor acudiò San Benito. No veia incendio alguno, y solo oía los clamores, y alborotos para apagarlo. Acudió à Dios, y halló ser engaño del Demonio. Mandó à sus subditos se signassen los ojos; remedio con que cesso la aparencia, y el engaño. Hagan lo mismo nuestros Indios, y hallaran que aunque se extraxeron estos Idolos, es cierto el incendio pestilente, que padecen; pero sola fantasia reprehensible, que ha prendido por esta causa. Y me arrevo à asirmar suera menos, si se extraxeran todos sus Idolos, como estos.

169. Y fue el caso, que de uno à quien acaso picó mas adentro esta punta, passó la noticia en familiar conversacion al Juez Provisor, y Vicario General de los Indios, que lo era el Dr. D. Pedro Ramirez del Castillo, Canonigo Penitenciario, y despues Chantre Dignidad de esta Me-

D. Greg. Mag.

Otros vene rados en una I lesajunto a Mexico.

Motocubzuma que se cree enserrado, y don

cios nos confió el ocurrir à tanto dano, por comission amplissima que nos franqueò in scriptis dirigida á la conducion, ó total exterminio de aque. llas piedras del escandalo, hasta la captura de los que resistiessen, o no auxiliassen: el que se consiguió sin resistencia, auxiliando algunos vecinos Españoles, y trabajando muchos Indios, bien que con el vano temor, que se les distimulo por entonces, de morir en la demanda. Y se prosigue ( aun-Thefforo de que paró por la Epidemia ) con no sé que esperanza de Thesforo, que por el nombre del Lugar, voces de los antiguos, y con ocalion de averse ha-Hado en la extraccion de los Idolos un caracolillo de oro, de los que en su Gentilidad usaban por Arracadas las Indias, y se ofreció en Regina à Nuestra Señora de la Fuente; se sospecha aver enterrado alli Motecuhzuma, y como tal se denunció. Ayuda no poco al pensamiento un estacado, y entablonado en quadro, que del un Idolo à otro se halló luego bajo la tierra, el que se ha singido el desseo hecho muy de proposito para resguardo del Thesforo: y visto a la luz de la Historia me parece ( porque aun no se le ha hallado termino en longitud ) algun pedazo de la Albarrada estacada, que, anegado Mexico en tiempo del primer Motecuhzuma, mandó este hazer, y se hizo, con el favor, y auxilio de los Reyes de Tezcuco, Tacuba, Iztapalapan, Cuioacan, y Xochimilco; o puede ser no profundando tanto, de la quese hizo en orra innundacion, ano de 1553. en tiempo de D. Luis de Velazco: aunque segun lo reciente de las maderas, y hallarse cass al pelo de la tierra, la creo, sino mas moderna, de la que se aderezo el de 1604. Governando el Marques de Montes Claros. Por lo que me temo sea de los Thesforos, que lo son, por lo que en ellos se echa, y no por lo que de ellos se saca: que si son piedras ya se sacò en aquellas, que eran Idolos, y se pueden llamar Thessoros, por tener alli su corazon aquellos Indios.

HX . TACELESTIAL PROTECCION A LE

tropolitana, quien aconstumbrando à honrar nuestra poquedad con sus apre-

El Palo del Indies, que feat

no, 2. Din

20. cap. 46.

and 170. Ponenlo tambien en un palo, y lo sepultan en la tierra con ceremonias de una Idolatria declarada, y acaso menos advertida: quiero decir, en el Palo del Volador, patibulo comun de sus almas, y no pocas vezes de sus cuerpos. Es este en lo exterior, un soberbio Pino, de quinze à veinte varas, que fixan para volar, como dicen, al fuelo: cuelgan de su extremidad seis, ù ocho sogas, que al gyro de una rueda, cuya maza ajusta en el palo, y puede boltear sobre su punta, se recogen todas las cuerdas: de cada una se liga un Volantin por la cintura, subiendo todos por escalas de sogas anudadas al mismo Palo: licgada la hora de volar se van soltando al gyro de la rueda las cuerdas; toman buelo los que vienen en ellas, haziendo varias cabriolas al son de instrumentos, que tocan, y algazara, que alternan, halta que à todo el buelo de las sogas llegan al suelo, quedando algunos en la rueda para boltearla, y el mas diestro sobre el casco en que ajusta, bailando ya de cabeza, ya de pies, y haziendo otras distintas suertes. Esto es en lo exterior; pero visto en lo interior este Palo es un Arbol, que nace del Infierno; una Lanza que el Gigante de la Idolatria empuña todavia contra el Cielo; la rueda de Ixion, que abate á los abysmos, à los que tra-Torq. t. 3. lib. tan comerciar con las nubes; el precipicio de los Indios, de que al fin se estrellan como se han matado à docenas: " La recordacion de una de sus " muy particulares Idolatrias: en cuyo desarraygo pusieron todo su essuerzo los primitivos Obreros del Evangelio en estas partes; y sobre todos el' V. Fr. Bernardino de Sagahun, guiado de mas de lesenta años de experiencias: ,, Y aunque se quitó por algunos anos (profigue Torquemada) bol-, viò despues à usarse pareciendoles à los que lo han permitido, que los appilo General de 10s Indices, que lo tractico Chantie Dignidad de esta MeDE LA CIUDAD DE MEXICO. LIB.I. CAP. XII.

, que ahora viven no lo usan con la intencion de idolatrar, sino con solo " intento de continuar el juego, y regocijo, que en aquello tenian.

171. Quan al contrario de lo que parece se aya propagado este error; hasta oy dia, se me entro por los ojos en un manuscripto de algunas foxas; y bien menuda letra, que me franqueó por entonces, notablemente lastimado, y casi impaciente, con este, y otros excesos de los Indios su ya nombrado Juez Provisor, Dr. D. Pedro Ramirez del Castillo; y era una denuncia en toda forma, firmada de varios Ministros, y Religiosos Doctrineros, que zeloso uno del remedio le avia hecho en aquellos dias. Alli les tantos, y tan graves errores de los que usan, y abusan de este juego; tales, y tan ciegas supersticiones, que no cabra su mas breve disseño en la digression mas permitida. De lo mas ligero, y venial es la conduccion del Palo en que buelan, con musicas, danzas, sahumerios, y otras muestras de adoracion (vistas raras vezes por hacerlas comunmente de noche ) traido este al sitio en que lo han de sixar hazen en su contorno un combite: ofrecenle comida, y bedida, echando un Pellejo casi de Pulque en el hoyo en que han de pararle; y todo por hallarle propicio en el buelo. Algo de lo mas grave es que ninguno entra en esta Danza, al menos de Regente, que no se aya graduado de Maestro. La escuela en que se recibe este grado, por lo que mira à estos contornos, es una Cueva impenetrable (de que han sacado innumerables Idolos, è Idolatras ) en el Monte que dicen de Joco, ò Ajuzco; donde ocurre el que se ha de graduar de Volador: llega hasta la . Maestros 12 entrada sin mas compania que su audacia: aparecesele el Demonio varias Voladores. vezes: la primera à la boca de la Cueva en figura de un horrible Ethyopes otra, à distancia en la de un Leon, y la ultima en la de una Serpiente espantola. En todas le rinde adoracion, y el le alhaga, propriamente para matar al que le adora.

172. Con estas, y otras ceremonias le confiere con el Grado sus facultades; que son, bien entendidas: ascender al palo, ó Cathedra, del Volador, Cathedra rambien de Pestilencia, pues alli se contraé la de la alma, y se merece la del cuerpo; explicar, è interpretar à otros en ella las lecciones del culto, y supersticiones diabolicas, con mas insolentes, licencias à este, y otros insultos, principalmente de lascivia, para que tambien los instruye de passo, y les dá norma. Lo mas que les confiere este Grado es una sensible soltura de nervios ( y dissolucion de constumbres ) para bailar en el Volador, y hazer sus suertes parecidas à las del que torea en loarriesgado; y tras esta una engañosa segutidad en el peligro nacida del expresso pacto con el Demonio, y creida por algunos de sus efectos que se han visto. Por muestra de muchos bastan dos: uno irse venciendo el Palo Volador azia el suelo; y fixarle el Maestro, mosando del peligro, con solo un Panizuelo, que le ató. Segundo: vencerse del todo à otro lado, con el pesso de diez, ò doze hombres, que estaban sobre èl de Volantines, y acunarle luego en el hoyo, con fola una pequeña fruta, tierna mucho mas por confitada. Y llame à esta seguridad engasiosa; porque en see de ella viene à parar el buelo en precipicio, logrando el enemigo comun de las almas Persogar à estos miserables, con este, y semejantes entedos, para arrojarlos despues del Volador al palo, y suplicio quizà del Insierno, siendo estos tambien de los que mueren en su officio, como se llora comunmente, y está auni fresco el llanto de la fassima en los nueve infelizes, que por el Agosto l y quizà, y sin quizà el mismo dia ) que prendio la pestilencia en los contornos, tronchado el Palo, que los mantenia en la Plazuela de San Juan, bolaron à la eternidad, quando se estrellaron en el suelo, dejando que llo-

Grado que da el Demenio à los

<u>國籍政府的政策和數件國際政策政策政策政策政策的</u>可以 (1994年) (1994年) (1994年) (1994年) (1994年) (1994年) (1994年) (1994年) (1994年) (1994年)

anders formers Tene while mil D. Gregt Mag. librate Morali cap 330

as unoq digui

A rest closes to u los tenteciones o ul la

CELESTIAL PROTECCION

rar otra lastima; y es la bondad ( que no me atrevo à decir interes ) de algunos Juezes seculares, principalmente fuera de Mexico; que por lograr no sé que rateria de derechos, dan su licencia, aun contradiciendolo los Ministros Eclesiasticos (son quexas de la Denuncia que citè) para estos es-

tragos lastimosos de alma, y cuerpo.

173. Pero no avia de tratarse otra Peste, para expressar algo de la que tanto infesta à muchos Indios, con los humos de la Idolarria. Basta lo que de passo se ha tocado. A cuya vista poco queda que adivinar sobre las causas ora sean Divinas ó humanas de la presente plaga. Muchas he puesto; bien que affanzado de los Autores que las señalan. Y aunque no todas las traen todos, ninguna carece de Patrono, y todas se deben juntar con el suyo; para no malquistar á alguno: y lo que es mas; porque assi lo demanda la verdad. Convengo en todo lo que dice cada uno; pero no en que lo que concluyo, con este agudo estimulo de Juglar.

OV lob and Coli vitia nemo benè correxerit, Qui ea non correxit in suis. De la esphera los vicios, con que aflige, No emmienda el que los fuyos no corrige.

Refierense los primeros principales auxilios con que la Mexicana Piedad ocurriò à la hostilidad Pestilente; los caritativos socotros, y Calas de Hospitalidad que arbitro para la curacion de los heridos siovona is obnaismos at de la Fiebre.

174. A Caridad, Escudo de Oro, fundido por el Supremo Artifice en el Cielo, y acrisolado en el suego de la reibulacion acà en la tierra; Broquel, o Ancil que ni corrado para protexer principalmente à los que ayrado toca el Cielo con el fuego de la Pestilencia; Lince por amante, y quando amante, y Lince mas ciega; no mira si padece, el que vee padecer, por su culpa: mira à ciegas lo que padece: vee sus males, y solo quiere veer, por su alivio: es otro Sol, que fomenta buenos, y malos, y tiene de Dios, que lo necessita á nacer sobre unos, y otros. Replicase en muchos aunque es una, y como Reyna se infinua à morar con los Principes: hallalos fuertes en la tierra, y como del meral mas precioso, bate de ellos no se que Imagenes de Dios en el mun do: Dioses de la tierra los llaman las sagradas letras: (a) Y es que como Principes, son los Protectores ó Escudos de la tierra: assi leen otros este

sea cierto de todos: de algunos, y no pocos sería causa ( como quiso Grijalva) la fina Christiandad, y su virtud, para que Dios ora fuesse por coronar su fee, con la gloria, ora porque no se pervirtiessen los arrebatasse en el torbellino de esta Plaga. Lo que mejor se debe entender de tantos ninos, como esta, y otras se han llevado. Y de quienes se puede decir con S. Gregorio, que estuvieron mejores ardiendo en las llamas de la fiebre, que no en el fuego de los vicios: (c) Para estos otros serian causa de su daño las culpas, y demas excessos: sus Idolatrias, embriaguezes, y superficiones: la embidia odio, y passion contra el proximo, y contra sí. Castigo de los Espanoles (es tambien de Grijalva esta causa) por lo que suelen hacer con los Indios, que los sirven; y dan de comer: Y tambien de los Indios (diran otros ) por lo que hacen con los Españoles. Pero estoy cierto, que aun siendo de las comunes estas causas, ninguna es tan comun como las culpas; por

DE LA CIUDAD DE MEXICO. LIB. I. CAP. XIII. texto: (b) En esta prenda ( expuso Agelio ) son principalmente Dioses de

la tierra sus Principes: (c) Pues fundiendose, como se lee del Hebreo en Escudos, les incumbe serlo para los más debiles, y enfermos, defendiendolos en qualquier necessidad, en que tanto se asemejan à Dios, que en Principes tercierto modo se hacen Dioses: (d) Son, pues, Dioses, por su Dignidad, de ræ. præcipue la tierra, pero por su virtud, proteccion, y Escudo de los Cielos, que co- dij sunta mo Broqueles, o Anciles vienen de lo alto supliendo las vezes de los Dioses, por remedio à las Pestilencias. En este sentido creyeron Temistocles, y Syncho en sus libros de Providencia, que en ocasiones se despren-

dian del Cielo à la tierra, para la salud de Reynos, y Provincias, ciertos

Espiritus Heroicos, y casi Divinos: (e)

175... Y aunque en otras, en esta ocasion se creió venido de los Cielos para la publica salud de estos Reynos, Broquel contra la Pestilencia, y nor Arzobijo Escudo de los pobres enfermos, el Exemo. Sr. Dr. D. Juan Antonio de Virrey. Vizarron, y Eguiarreta dignissimo Arzobispo de esta Metropolitana, Virrey, Gobernador, y Capitan General de Nueva España, Presidente en su Real Audiencia, y Chancilleria, &c. Principe, por su Regio empleo en esta tierra, Caudillo fuerte, por su officio, y Escudo protector, por su Dignidad, y dignacion: Azibaró la paz de sa Govierao esta Guerra de Dios, ò Pestilencia; pero se ostentò al christiano sufrimiento, y reparo mas que fuerte: rasgóle el corazon, y entrañas de verdadera piedad el contratiempo, bastante à sumergir otra magnanimidad de menos buque; pero sorbiendose esta el pesar, dexó bien libre el juicio para arbitrarle resistencias, sino alivios al daño, y remedios. Creció á los passos de la urgencia su acos- In quo munetumbrada Caridad, que desahogó en gruessas cantidades, expendidas por via de limosnas, à los principios, à arbitrio de los sidelissimos Operatios de la Sagrada Compañía de Jesus, quienes, como Soldados Auxiliares en la necessidad de la alma, y del cuerpo las distribuían segun el menester, y cathegoria de los enfermos. A que se deben ahadir otros socorros, que aunque suessen de los primeros (como quieren) no de los mas principales, y quantiosos.

176. Pero por mas que este primer auxilio de la piedad ministró en muchos pessos muchos Escudos, y Anciles recortados, para rebatir las espesas puntas de la Fiebre, mas poderosa, quando aliada, con las Herejes no sueron Escu. Tropas de la necessidad; no se logró socorrer, como se deseaba à los que dos, y porque? iban tan de vencida, que yacian postrados como ensermos, caminando solo à la muerte. Faltabales quien en el beneficio, y aplicacion de los remedios les aplicase los Escudos; con que por mas que los empunatie su anhelo morian sin remedio, ni auxilio. Los mismos zelosos operarios, que al ministrarles en la sagrada Penitencia la médicina de sus almas, les daban para las de los cuerpos, ocurriendo despues à zelar esta, ò reiterar aquella, se encontraban que se avia cebado el estrago, sin que le huviesse hecho cara el remedio. Entre muchos hallaron algunos muerros à la vida, no al conato, con que apretaban entre sus puños aquel sellado metal precioso, que para que se huviesse formado en escudo de su salud se avia de aver fundido primero en las aguas de los sudores, ò en el licor de las bebidas, y cordiales. Otros hallaron que escondiendo ( para quando se huviessen de gastar) entre el pobre lecho las monedas, avian ya muerto à las malignas puntas del achaque, no aviendo puesto sobre los cuerpos los Escudos, sino sobre los Escudos los cuerpos. Unos, y otros decian, que donde no ay muger, ó una Caridad muy officiosa, gime, aun en su misma pobreza, el socorrido: Y todos clamaban mudamente: Ay del Solo! que si cayere, y mas enfermo, no tiene ni quien lo levante, ni alivie: (f) da brill

Protectores vel

Principes Ef. cudos de la tiera ra, y los enfer-

Fuelo el Se-

Hebraico legimus: Domini funt fouta terræ; id enim illis præcipue incumbit ut infirmioribus pro scuto fint eosre propemodu cum Deo equati funt, & quodammodo Dij facti. Agell, ad hund

Pejos de pla\_

Certis temporum vicibus. Heroicas, ac Divinas quafdam animas ad Regnoru Pro: vinciarumque falurem, ê ccelo in terras labi. Temift. Orat. o. Synef. lib. I. de Provid.

Væ foli! qui cum ceciderit non habet fublevantem fe. Eccl. cap.4. V

Dij fortes ter-Pfalm. 46.v.10

(c)

Quis auté nel-

ciat quod mul-

tò melius fit

ardere flamma

febrium quam

igne vitiorum?

D. Greg. Mag.

lib. 33. Moral.

Jugl. part. 23

cap. 33.

177. Lle.